GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

# REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

## PROYECTO DE ABSORCIÓN

## CREACIÓN DE UNA SUPERFICIE FORESTAL EN CARRASCOSA DE LA SIERRA

**TITULAR:** **AYUNTAMIENTO DE CARRASCOSA DE LA SIERRA**

**Código:** 2022-b001 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo

| | |
|---|---|
| **Breve descripción:** | Forestación mixta en una zona de parcelas agrícolas con *Pinus nigra, Quercus faginea, Quercus ilex* y *Juniperus oxycedrus*. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Localización:** | Carrascosa de la Sierra (Soria) | **Superficie del proyecto:** | 64,86 ha |
| **Fecha de inicio de proyecto:** | 1/1/2018 | **Periodo de permanencia:** | 50 años |
| Uso del suelo en 1990: | Pastizales | Uso del suelo al inicio del proyecto: | Pastizales |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:** | 10.340 t $CO_2$ | **Absorciones cedidas a bolsa de garantía:** | 188 t $CO_2$ |
| **Absorciones disponibles[1]:** | Ver listado de proyectos de absorción | | |
| **Absorciones retiradas del proyecto:** | Ver listado de compensaciones | | |

| | |
|---|---|
| **Otros beneficios ambientales y/o sociales:** | Mejora del paisaje, mejora de las condiciones edáficas, freno a la erosión, reducción de la vulnerabilidad ante la desertización, mejora del ciclo hidrológico, fomento de la producción forestal, fomento del empleo rural, creación de una potencial fuente semillera de especies autóctonas, valoración cultural. |

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

## El promotor

El promotor de este proyecto de absorción es el Ayuntamiento de Carrascosa de la Sierra, quién ha llevado a cabo una forestación en una parcela pública de su propiedad mediante la gestión de la organización Agresta S. Coop.

## La zona

La zona de actuación se ubica en un entorno tradicionalmente agrario parcialmente aterrazado, en un paisaje ondulado comúnmente ocupado por parcelas agrícolas activas y otras zonas antaño cultivadas y actualmente en estado de abandono, donde la sucesión vegetal da sus primeros pasos en la progresión ecológica. Esta zona se encuentra en las laderas de pequeños cursos de agua como el río Chico y otros que vierten al río Merdancho. Sin embargo, en las cercanías se pueden encontrar importantes zonas forestales como el bosque ripario y el monte arbolado que se encuentra al este. Entre las formaciones vegetales más representativas, se pueden citar los pinares de *Pinus pinaster* y *Pinus sylvestris* que son acompañados por quercíneas como la encina (*Quercus ilex*), el quejigo (*Quercus faginea*), el rebollo (*Quercus pyrenaica*), arces (*Acer monspessulanum, Acer campestre*), serbales (*Sorbus aria, Sorbus domestica*), sabinas (*Juniperus thurifera, Juniperus phoenicea*), acebos (*Ilex aquifolium*), e incluso el roble (*Quercus petraea*) y el haya (*Fagus sylvatica*) en las mejores zonas, mientras que en las riberas destacan los sauces (*Salix salviifolia*), olmos (*Ulmus minor, Ulmus glabra*) y chopos (*Populus nigra*). Entre las especies acompañantes se pueden citar el aligustre (*Ligustrum vulgare*), el rosal silvestre (*Rosa canina*), la gayuba (*Arctostaphylos uva-ursi*), la jara (*Cistus laurifolius*), el majuelo (*Crataegus monogyna*), los brezos (*Calluna vulgaris, Erica arborea, Erica australis, Erica cinerea, Erica scoparia, Erica tetralix, Erica vagans*) y varias fabáceas (*Cytisus decumbens, Cytisus oromediterraneus, Cytisus scoparius, Erinacea anthyllis, Genista florida, Genista hispanica, Genista micrantha, Genista pilosa, Genista scorpius, Genista tinctoria*).

## La plantación

La actuación consistió en la forestación de 64,86 hectáreas de matorral mediante plantación mixta de pino (*Pinus nigra*), quejigo (*Quercus faginea*), encina (*Quercus ilex*) y enebro (*Juniperus oxycedrus*). Se trata de un proyecto de restauración con fines principalmente protectores. La selección de especies se ha realizado según las características de la zona. Las plántulas se han instalado al tresbolillo con un marco de plantación de 2,5 x 2,5 metros y una densidad inicial de 1.600 pies/ha. A los 30 años se prevé realizar un aprovechamiento forestal para reducir la competencia a los árboles y arbustos de porvenir. El tratamiento a la vegetación preexistente fue mínimo al respetar la vegetación, ya que se realizó una preparación puntual del terreno mediante ahoyado con retroexcavadora. La instalación de planta fue manual, complementada con un aporcado y la instalación de protectores.

**Datos de contacto:** Agresta S. Coop.
Esther Casado
Email: agresta@agresta.org
Teléfono: 690307243
https://foresfy.com/